

**CONSEJO SUPERIOR**  
**ACTA ORDINARIA NO. 06**

- FECHA:** 13 de diciembre de 2004
- HORA:** De las 8:00 a las 13:30 horas
- LUGAR:** Sala de Reuniones de la Gobernación de Risaralda.
- ASISTENTES:** **Luz Stella Arango de Buitrago.** Representante Ministra de Educación  
**José Jairo Melo Escobar.** Representante Presidente de la República  
**César Salazar Carvajal.** Gobernador Encargado del Departamento  
**Luis Enrique Arango Jiménez.** Rector  
**Juan Guillermo Ángel Mejía.** Representante de los Exrectores.  
**William Ardila Urueña.** Representante de las Directivas Académicas  
**Guillermo León Valencia Rojas.** Representante de los Egresados  
**César Augusto Castillo Ramírez.** Representante de los Gremios  
**Miguel Antonio Alvarez Alvarez** Representante de los Profesores  
**José Ivan Madrid Vega** Representante de los Estudiantes
- INVITADOS:** **Sonia Valencia Yepes.** Representante Empleados Administrativos  
**José Germán López Quintero.** Vicerrector Académico  
**Fernando Noreña Jaramillo.** Vicerrector Administrativo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango** Secretario General de la Universidad.

## **ORDEN DE DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 02 de noviembre de 2004.
3. Informe de Rectoría
4. Proyectos de Acuerdo
  - 4.1 Presupuesto Vigencia 2005
  - 4.2 Proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea un Estimulo para el Personal de Planta que orienta Horas Cátedra
  - 4.3 Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se Reglamenta la Infraestructura, Equipamiento, Costo y Préstamo de Servicios, de la Emisora Universitaria Estereo.
5. Informe de la Comisión designada para el estudio de la Reglamentación de los Períodos Sabáticos.
6. Informe de la Comisión designada para el estudio del Proyecto de Acuerdo sobre Estructura Orgánica
7. Informe de la Comisión designada para solucionar la problemática de la Suficiencia en el Idioma Ingles.
8. Conversión de un Cargo de Medio Tiempo a Tiempo Completo, doctor Humberto Mejía Nieto Facultad de Ciencias de la Salud.
9. Comisiones de Estudio
  - ◆ Profesor Jorge Augusto Montoya Arango, Facultad de Ciencias Ambientales
  - ◆ Profesor Carlos Alberto Hoyos Morales, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
10. Prórrogas de Comisiones de Estudio
  - ◆ Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación
  - ◆ Profesor Antonio Rodríguez Jaramillo, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
  - ◆ Profesor Juan Carlos Camargo García, Facultad de Ciencias Ambientales
  - ◆ Profesor León Felipe Cubillos Quintero, Facultad de Ciencias Ambientales
  - ◆ Profesor Pedro Juan Aristizábal Hoyos, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
  - ◆ Profesora Vivian Libeth Uzuriaga López, Facultad de Ciencias Básicas
11. Períodos Sabáticos
  - ◆ Profesor Luis Nelson Goyes Ortega, Facultad de Ciencias de la Educación

- ◆ Reconsideración Periodo Sabático Profesor Diego Aguirre Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales

## 12. Asuntos de Consejeros

## 13. Propositiones y Asuntos Varios

# Desarrollo

### 1. Verificación del quórum

El Secretario General informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

### 2. Consideración al Acta Ordinaria No. 05 del 02 de noviembre de 2004.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango manifiesta que el acta estuvo a disposición en el correo interno de los consejeros y que se recibieron correcciones de redacción y de forma por parte del doctor Juan Guillermo Ángel Mejía y el profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez, en consideración el Acta No. 05 del 02 de noviembre con las correcciones hechas es aprobada.

### 3. Informe de Rectoría

Inicia su informe el señor rector así:

INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Pereira, diciembre 13 de 2004

#### 1- Situación Financiera.

##### Recursos Faltantes 2004

##### **CUATRO POR CIENTO DE LA BOLSA DE FUNCIONAMIENTO.**

Fue expedida la resolución del Ministerio de Educación con la Distribución del 4% de la bolsa de indicadores tal y como se había informado.

A la Universidad Tecnológica de Pereira le correspondieron \$1.542.335.418; de ellos \$972.736.885 fueron ya girados y \$569.598.533 se girarán contra el Plan de Mejoramiento cuyo convenio ya se devolvió al Ministerio de Educación Nacional previamente firmado por los rectores de la Universidad del Valle y de la Universidad Tecnológica de Pereira.

**RECURSOS ADICIONALES.**

El presupuesto adicional ya fue aprobado en el Congreso. Los recursos se girarán antes de finalizar el año. Se aplicará el criterio de distribución por indicadores tal y como se aplicó para los recursos originales pero se girará de una sola vez. A la Universidad le corresponderán \$6.447,5 millones de pesos. No se ha expedido la resolución de la distribución.

**RECURSOS DE INVERSION**

No habrá para el año 2004 indicadores de redistribución para el presupuesto de inversión por lo tanto se girará la totalidad de lo que corresponde de acuerdo a la Ley 30 o sea la suma de \$1.732,3 millones de pesos.

Existe el compromiso del Ministerio de ubicar el 100% del PAC.

**RECURSOS ARTICULO 87 LEY 30**

Fueron distribuidos el pasado viernes en reunión del CESU los recursos correspondientes a dicho artículo. La cifra a distribuir fue \$15.269.550.413 que corresponden a un incremento porcentual del presupuesto asignado a las Universidades Públicas del 30% del incremento real del PIB del año 2003. Se utilizó un modelo de indicadores de desempeño en calidad. A la Universidad Tecnológica de Pereira le corresponden algo más de 600 millones. La cifra exacta se conocerá después de un ajuste al modelo que reconozca el número de estudiantes de doctorado en programas propios que tengan las Universidades.

**2-Crédito FAD.**

Cumpliendo con el cronograma el día 22 de noviembre se cumplió el cierre de la licitación y la entrega de propuestas correspondientes a la Licitación Internacional abierta previamente para la reposición de equipos de laboratorio para las Universidades Tecnológica de Pereira y del Quindío por cuatro millones de dólares para cada una. Se presentaron dos proponentes Españoles; la firma Eduinter y la firma Expansión Exterior. Durante los siguientes días se cumplieron los procesos de evaluación de las propuestas en los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de acuerdo a los pliegos de condiciones. Los resultados de la evaluación se publicaron y atendidas las observaciones se procederá a adjudicar el contrato respectivo el día de hoy como lo establece el cronograma.

**3- Extensión de Pregrado en Bogotá.**

Como resultado de gestiones de la Rectoría se encuentra en negociaciones una alianza con la Fundación Universitaria Manuela Beltrán para llevar el programa profesional de Ciencias del Deporte y la Recreación a la ciudad de Bogotá. El respectivo proyecto está cumpliendo con las autorizaciones académicas respectivas.

**4- Acreditación Institucional.**

La Universidad finalizó la autoevaluación Institucional conducente a cumplir requisitos para solicitar la Acreditación Institucional de Calidad. El documento respectivo ya fue recibido y aceptado para continuar con el proceso por el Consejo Nacional de Acreditación -CNA. Serán nombrados pares externos, entre ellos uno internacional para la respectiva visita y evaluación.

**5- Reacreditación del Programa de Ingeniería Industrial.**

Durante los días 22 y 23 de noviembre recibimos la visita de pares para evaluar la renovación de la acreditación del Programa; los resultados de la evaluación a juzgar por el informe final son bastante satisfactorios y reconoce los progresos alcanzados en comparación con la primera acreditación. Esperamos confiados recibir el informe oficial de los pares al CNA.

**6- Reacreditación del programa de Medicina.**

Continuando con el proceso de reacreditación, después de la visita de pares informada en la anterior reunión del Consejo Superior, recibimos copia del informe oficial de pares al CNA. Se confirma la buena valoración del programa y hemos manifestado nuestra conformidad con los criterios consignados en el informe. El CNA resolverá próximamente la reacreditación y la vigencia de la misma.

**7- Registro Calificado al programa de Ingeniería de Sistemas y Computación.**

El día viernes 19 de noviembre recibimos la visita del par evaluador para dicho programa; el informe al final de la visita aunque lo consideramos positivo deja algunas observaciones que ya la universidad conoce: Pocos profesores de planta, falta de investigación y una inadecuada ubicación del programa en la estructura académico administrativa de la Universidad. No obstante se le reconocen fortalezas al programa. Esperamos recibir el registro para seguir admitiendo estudiantes y adelantaremos las acciones necesarias para atender a las recomendaciones.

**8- Registro calificado a la Maestría en Ecotecnología.**

El día miércoles 1º de diciembre recibimos la visita de pares del CONACES para dicha Maestría; el informe fue satisfactorio y dejaron algunas recomendaciones que serán acogidas sobre todo en el aspecto curricular.

**9- Registro calificado Maestría en Administración con Énfasis en Desarrollo Humano y Organizacional.**

Los días 6 y 7 de diciembre recibimos la visita de pares a esta nueva Maestría de la Facultad de Ingeniería Industrial y que significa un desarrollo vertical pues ha funcionado hasta la fecha como especialización. El informe final fue satisfactorio y los pares advirtieron en él que recomendarían el otorgamiento de el Registro.

**10- Centro de Excelencia en Investigación.**

La Universidad Tecnológica de Pereira fue seleccionada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para ser sede del Centro de Investigación de Excelencia en el campo de la Biodiversidad y los Recursos Genéticos. El Centro será dirigido por nuestro investigador Jhon Mario Rodríguez Pineda y será operado por el Consorcio CIEBERG conformado por la UTP, la Universidad Javeriana, el Instituto Von Humboldt, el CIPAV y con el acompañamiento del CATIE de Costa Rica. El centro recibirá recursos no reembolsables de Colciencias durante los próximos cinco años por 1.7 millones de dólares.

De manera complementaria la Universidad también hará parte de dos centros mas de excelencia en consorcio con participación de sus grupos de investigación; ellos son: El Centro de Excelencia en Nuevos Materiales con un grupo de física, cuya sede será la Universidad del Valle y el Centro en Biotecnología e Innovación en Agroindustria y Agroalimentos cuya sede será la Universidad Industrial de Santander, con un grupo de la escuela de Química.

De los cuatro centros adjudicados en el país dentro de la estrategia de Ciencia y Tecnología estuvimos presentes en tres; única Institución en Colombia que lo logró.

#### **11-Centro Nacional de Referencia en Pruebas de ADN.**

El Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira será postulado como Centro de Referencia Nacional para pruebas de maternidad y paternidad. La Universidad manifestó su conformidad al respecto al director Nacional de Salud Pública quien lo requirió.

#### **12-Visita Expertos de la Unión Europea.**

Los expertos Europeos que están acompañando los Proyectos de Laboratorio de Certificación de Producto y Laboratorio de Pruebas y Ensayos en Aire Acondicionado cumplieron su segunda visita. Quedamos en espera de los informes oficiales de la visita. Queda faltando la visita de marzo de los mismos expertos que hacen la asesoría. En mayo vendrán otros expertos de la UE para la visita de preacreditación. En julio o agosto debemos estar entregando documentación a la Superintendencia de Industria y Comercio para la acreditación del Centro y del Laboratorio.

#### **13-Pruebas al café de exportación.**

Fueron aceptadas por el Gobierno Japonés las pruebas que venía haciendo la Universidad desde el Laboratorio de Productos Naturales por encargo de la Federación Nacional de Cafeteros. Las pruebas se estaban comparando con las que se hacían en el Japón. Esta homologación que reconoce las pruebas en nuestro laboratorio permitirá escalar el número de pruebas y atender a los exportadores privados.

#### **14 -Aprobada área de Comunicación Educativa en el Doctorado de Ciencias de la Educación para la UTP.**

En reunión de rectores de Rudecolombia, la Red de Universidades Públicas que gobierna el Doctorado, se le dio vía libre a esta nueva área lo que le permitirá a la UTP abrir una cohorte a mediados del próximo año, dándole continuidad a la maestría que en la misma área se ofrece en la Universidad desde el año 90. Este paso inaugura la era de los Doctorados ofrecidos en esta Universidad.

#### **15-Convenio sobre el Salado del Consotá.**

El miércoles 17 de noviembre fue firmado con la Alcaldía de Pereira, la Gobernación de Risaralda, la Academia Pereirana de Historia y la propia UTP un convenio de cooperación cuyo objeto es adelantar los primeros estudios de prefactibilidad del parque del salado y la definición de la estructura de la Asociación que adelantará el proyecto. El convenio contempla la asignación de algunos recursos que serán aplicados en el desarrollo del mismo.

**16-Lote de la calle 21.**

Fue adjudicado en subasta pública el lote de la calle 21 con carrera 13; se presentaron cuatro postores; el lote se remató en \$640.100.000

**17- INFORME SOBRE LA RECONSTRUCCIÓN.****• EDIFICIO DE MUSICA**

CONTRATISTA	CONSORCIO CONACON AGUIRRE
FECHA DE INICIACIÓN	24 de Junio de 2.004
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de Noviembre de 2.004
VALOR INICIAL DE CONTRATO	\$1.331.453.580
ADICION	32.680.998
VALOR FINAL DEL CONTRATO	\$1.364.134.578

% de ejecución a Diciembre 6 90 %

FECHA INICIAL DE TERMINACION DEL CONTRATO	23 De Noviembre
FECHA FINAL DE TERMINACION DEL CONTRATO	19 De Diciembre

Se adicionó el contrato tanto en plazo como en valor debido a obras no previstas en cimentación de muro, cambio en descole de alcantarillado por diferencia entre cota de diseño y cota encontrada en colilla de tubo, optimización de cielo raso en cubículos con el fin de mejorar la ventilación, muros de cierre en cubierta para impedir entrada de agua lluvia.

La obra se encuentra en proceso de acabados finales tales como: ventanería, pisos y pintura, así como en la finalización de las obras exteriores.

Se programa recibir el edificio por parte de la Universidad el 22 de diciembre de 2004.

INTERVENTORIA Fundación Vida y Futuro

**• EDIFICIO MODULO EXTERIOR y PARQUEADERO**

Inicio de obra:	29 de Octubre de 2004
Fecha de suspensión	19 de Noviembre de 2004
Fecha de reiniciación	9 de Diciembre de 2004
Terminación de obra	22 de Marzo de 2005

CONTRATISTA CONSORCIO GAMMA

VALOR DEL CONTRATO (Recursos Propios) \$486.359.530

Al iniciar las excavaciones para la cimentación se encontró que estábamos en el límite del antiguo relleno sanitario de Pereira, con mas del 50% del edificio asentado sobre él, por lo que fue necesario suspender el contrato para hacer nuevos ensayos de suelos y poder obtener una recomendación de cimentación adecuada a las condiciones encontradas.

El contratiempo ya fue superado reiniciando labores el 9 de diciembre con rediseño arquitectónico ya que fue necesario desplazar la zona ubicada sobre los últimos tres ejes. Además fue necesario revisar el diseño estructural y rediseñar el sistema hidrosanitario.

El doctor José Jairo Melo Escobar pregunta quién hizo el estudio de suelos y se le aclara que se contrato estudio de suelos solamente con 4 apiques y por ello no se detectó la dificultad.

El Rector dice que se hizo la revisión jurídica sobre el asunto y que no hay lugar a adelantar acciones contra ese contratista; afirma que la existencia de depósitos de basura implica estos riesgos pero la moraleja del asunto sería no trabajar necesariamente con el proponente más barato.

#### **INTERVENTORIA**

#### **Oficina de Planeación U.T.P**

#### **AMOBAMIEN TO**

- **MEPAL CONTRATO No 204** Suministro de amoblamiento sistema de Oficina Abierta (SOA)

VALOR DEL CONTRATO: \$680.000.000

Porcentaje de ejecución 62.93 %

Instalado: Industrial, Centro de Movimiento Humano, Laboratorio de Aguas y parcial en Bellas Artes y Humanidades. Queda pendiente por instalar algunas oficinas del edificio de Artes Plásticas, y el amoblamiento del edificio de Música.

Se amplio el plazo de entrega al 22 de marzo de 2005

- **CLAVE Y FIGURA CONTRATO No 206** Suministro de Sillas con destino a diferentes dependencias de la Universidad.

VALOR DEL CONTRATO: \$110.000.000

Porcentaje de ejecución 80.95%

Se amplió el plazo de entrega hasta el 28 de febrero de 2005. Fue necesario acordar las necesidades y el diseño con los usuarios del edificio de Música.

- **MEPAL CONTRATO No 230** Suministro e instalación de bibliotecas

VALOR DEL CONTRATO: \$80.000.000

Porcentaje de ejecución 76.21 %

Se amplio plazo de entrega a 31 de enero de 2005, falta instalación en el edificio de Música.



- SOLINOFF CONTRATO No 206 Suministro de archivo rodante y estantería

VALOR DEL CONTRATO: \$10.522.000

Se instaló la estantería y el archivo rodante en el edificio de Aguas, la Interventoría no lo recibió por no cumplir especificaciones. No se ha efectuado pago alguno, y no ha sido posible que la firma entregue los elementos cumpliendo los requisitos solicitados en los pliegos. Se envió informe a la Secretaría General con el fin de revisar las consecuencias jurídicas del incumplimiento.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ  
Rector

El doctor César Augusto Castillo Ramírez sugiere que algo está fallando el proceso de Planeación de las Obras en la Universidad y el asunto debe examinarse con más detenimiento. Saluda al Gobernador Encargado doctor César Salazar Carvajal y agradece la hospitalidad; pregunta para cuando queda pendiente el siguiente paso en el proceso de Acreditación Institucional.

El Rector le informa que no pasaría del año entrante.

Seguidamente pregunta sobre las fortalezas del Programa de Ingeniería de Sistemas y Computación, a lo cual el Rector manifiesta que la infraestructura y el currículo y los resultados de los ECAES son las fortalezas más importantes.

El doctor César Salazar Carvajal pregunta cuál es el Plan de Mejoramiento y el Rector le aclara que esto se tiene que hacer una vez llegue el informe oficial de los Pares pero parte de las decisiones que tienen que ver con el mejoramiento vienen hoy al Consejo Superior.

El doctor César Augusto Castillo Ramírez pregunta por la venta del lote de la calle 21 y pide un informe escrito y detallado de este proceso ya que el informe es muy lacónico, deja constancia que no está sembrando duda alguna sino que quiere información más precisa y cree que la Universidad actuó con suficiente claridad y siempre estuvo abierta a hacer lo que fuera necesario. Continúa su intervención manifestando que la oficina de Planeación debe verificar muy bien el tema de los procesos de infraestructura porque los estudios de suelos deben hacerse al costo que sea necesario.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pregunta si los salarios y prestaciones están garantizados y si se van a pagar antes de salir a vacaciones así como también pregunta si el reajuste salarial está garantizado .

Se le aclara que se pagará antes de salir a vacaciones y el reajuste depende del Decreto.

Seguidamente pregunta el representante de los profesores sobre la extensión del pregrado en Bogotá particularmente con los programas con que se cuentan y si algunos de los nuestros acá lo ofrecería allá.

El Rector manifiesta que la oferta está bajo la responsabilidad del Director del Programa nuestro y él y su Consejo de Facultad es quien determinan esos temas; explica que con esta acción se busca ampliar cobertura porque esos estudiantes se registran como nuestros y esto nos permite generar recursos.

El representante de los estudiantes pregunta cómo están los indicadores de gestión porque para el año entrante estamos hablando de retención del 8% y de otro lado dice que la acreditación institucional permite llevar programas sin necesidad de hacer convenios con otras Universidades.

El Rector informa que los rectores están proponiendo al Gobierno unos ajustes al modo aplicado en el 2004 sobre la base de que ninguna Universidad pierda recursos sujeto a Planes de Mejoramiento; el Gobierno contestará en enero; en cuanto a lo segundo le dice que tiene razón pero que la acreditación aun no está terminada y en su momento habrá que examinar cómo resulta más conveniente ofrecer estos programas.

El Gobernador Encargado doctor César Salazar Carvajal dice que no se trata de desarticular nuestra academia acá para llevarla a otra parte; cree que el asunto debe manejarse como una franquicia y se está abordando adecuadamente el mecanismo.

El representante de los profesores dice que el Rector no tocó el tema de los recursos para el 2005 pero como cree de esto se tratará en el punto siguiente se reserva para plantear allí su análisis.

El Rector le responde que este asunto se trató en el anterior Consejo y esta contenido en la acta que hoy aprobó el Consejo.

El señor Ivan Madrid Vega pregunta ¿cómo se van a enfrentar las debilidades del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación? y ¿en qué se van a invertir los recursos de la venta del lote de la calle 21, teniendo en cuenta que los arrendamientos que el producía ingresaban a Bienestar Universitario?.

Se le informa que Bienestar tiene su presupuesto asegurado como se verá a continuación.

#### **4. Proyectos de Acuerdo**

##### **4.1 Presupuesto Vigencia 2005**

El doctor Fernando Noreña Vicerrector Administrativo presenta el proyecto de acuerdo ( Ver anexo Uno) y lo explica detalladamente.

Los consejeros plantean sus inquietudes y observaciones sobre los diferentes rubros, ingresos gastos e inversiones; terminado el análisis el Rector manifiesta que hay conciencia del alto Gobierno en la necesidad de asignar recursos frescos a la Universidades pero por ahora estamos empeñados en la mayor eficiencia que los rectores han advertido que está llegando a su límite, continua diciendo que las señales al Gobierno central son claras para evidenciar la necesidad de recursos frescos.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez anuncia su voto en contra pero pide que le contesten algunas preguntas sobre el asunto y solicita que se le entregue toda la documentación sobre el proyecto presentado; pregunta si el Decreto 3545 del Gobierno afecta la base Presupuestal .

El Rector le informa que no será así y que el Gobierno emitirá una circular en ese sentido.

El profesor Miguel Antonio Álvarez dice que los profesores demandaran el Decreto porque las retenciones no van a la base Presupuestal y así según sus cuentas en siete años a las Universidades sólo les asignarían el 62% de los recursos del año anterior.

El doctor José Jairo Melo Escobar propone suficiente ilustración y anuncia su voto afirmativo al Presupuesto, así como el profesor ya anunció su voto en contra.

El representante de los profesores pide que se aclare por qué las cifras son diferentes a las que tiene ASPU y pregunta ¿qué aportes hay en el Presupuesto para el Plan de Desarrollo Docente?, ¿Cuál es el incremento? Porque los profesores no aceptan ese incremento, ¿Cuál es la correspondencia con el Plan de Desarrollo Docente?, ¿Por que los recursos de Operación Comercial no dedican nada a la investigación?

El Gobernador Encargado dice que el Artículo 4 consiste en tomar decisiones de antemano y cree que en su momento cuando los recursos resulten, el Consejo Superior decidirá.

Se aclara que la adición siempre se somete a consideración del Consejo Superior.

Sometido a consideración el Presupuesto para la Vigencia 2005 es aprobado por siete (7) votos a favor y dos (2) en contra.

La doctora Sonia Valencia Yepes dice que hace un llamado a los consejeros a que lean con detenimiento el Decreto 3545 porque efectivamente es una amenaza para las Universidades y manifiesta que acompaña a los profesores en su posición.

#### **4.2 Autorización al Rector para hacer ajustes y adiciones Presupuestales.**

Sometido a consideración se aprueba por unanimidad la autorización al señor rector a hacer los ajustes y adiciones presupuestales para ejercer una optima ejecución al fin del ejercicio.

#### **4.3 Proyecto de Acuerdo por medio del cual se crea un Estimulo para el Personal de Planta que orienta Horas Cátedra**

El Vicerrector Administrativo explica el proyecto y sus fundamentos seguidamente se genera la discusión sobre los efectos y una posible modificación para exigir que sea fuera de la jornada laboral tanto a docentes como a los empleados administrativos.

Se propone enviar el proyecto y se aprobaría o no por referendo

Aclaradas las inquietudes de los consejeros se somete a votación y es aprobado el proyecto de acuerdo que crea un estímulo para el personal de Planta que orienta horas cátedra por unanimidad

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez aclara su voto en el sentido que lo vota a favor sobre la base que a los docentes se les reconoce lo mismo que en la actualidad y que la Universidad simplemente se ahorrara unas transferencias.

#### **4.4 Proyecto de Acuerdo Por medio del cual se Reglamenta la Infraestructura, Equipamento, Costo y Préstamo de Servicios, de la Emisora Universitaria Estereo.**

Se propone que en su lugar se autorice a la rectoría a fijar los costos y en lugar de lo concreto debe hacerse un proyecto marco por lo cual se aplaza para la próxima sesión.

Se acoge la autorización al rector y se preparará un proyecto marco.

#### **5. Informe de la Comisión designada para el estudio de la Reglamentación de los Períodos Sabáticos.**

El doctor José Jairo Melo Escobar informa que se intentaron algunas reuniones pero ante la posición radical del profesor Miguel Antonio Álvarez decidió elaborar como consejero su propio proyecto de Acuerdo pues no hay acuerdo en la comisión.

El ingeniero Guillermo León Valencia Rojas dice que el proyecto recoge algunas ideas de lo debatido y propone una modificación en el sentido que se elimine que sea otorgado por una sola vez pues si una persona compite y gana es porque es muy buena y debemos dejar abierta la posibilidad.

La Presidente dice que está de acuerdo en que los Períodos Sabáticos sean otorgados una sola vez por la argumentación misma del proyecto pues hay muchos que no han tenido ni uno.

El profesor Miguel Antonio Álvarez dice que en la comisión expresó que los profesores de planta no están de acuerdo con más restricciones a este derecho, porque en el Estatuto Docente y los dos acuerdos posteriores han reglamentado bien este mecanismo; que no es sino para profesores de planta, de tiempo completo, asociados o titulares y con los fines previstos en esas normas que ya son bastante exigentes.

La Presidente le recuerda que justamente el proyecto y la comisión obedeció a las inquietudes de los consejeros sobre la reglamentación de los Períodos Sabáticos.

El doctor César Salazar Carvajal dice estar de acuerdo con el proyecto en honor a la justicia para darle oportunidad a los demás y también para que sea dedicado a la investigación.

El representante de los Egresados retira su propuesta sustitutiva.

Se somete a consideración el proyecto de acuerdo sobre la reglamentación de los Períodos Sabáticos tal como fue presentado siendo aprobado por seis (6) votos a favor y tres (3) en contra.

## **6. Informe de la Comisión designada para el estudio del Proyecto de Acuerdo sobre Estructura Orgánica**

El Representante de las Directivas Académicas William Ardila Urueña dice que no puede hablar en nombre de la comisión porque a lo largo del debate hay diferencias y así habla como miembro de esa comisión y como consejero, informa que hubo varias reuniones y que en orden a la sensatez es claro que el proyecto a considerar en el Consejo Superior puede ser aprobado en cualquier momento cree que debe extraerse los temas de mayor urgencia para la Universidad. Informa que para el año entrante se empezara a mirar la Estructura Administrativa, dependencia por dependencia, en lo concerniente a: exámenes de costos y demás, manifiesta que el tema de mayor complejidad es el de la estructura Orgánica de la parte Académica y particularmente el tema de las Facultades. Prosigue su intervención diciendo que hay realidades que nos apremian como la eficiencia en los recursos que en la actualidad nos acosan, reparte un documento en el que se intervienen los apartados pertinentes del proyecto de acuerdo sobre la Estructura Orgánica y manifiesta que no podemos permanecer sin decidir en espera de aprobar una propuesta que fue concebida en lo ideal y cree que se debe ir avanzando por lo cual propone la creación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, Electrónica, Física y de Sistemas; aclara que es una propuesta del Representante de los Egresados y suya en consideración a que la unión de estos programas en una sola Facultad generaría importantes fortalezas por tener las afinidades que relacionan en la propuesta.

El doctor José Jairo Melo Escobar felicita a la comisión pues manejó el tema más difícil de la Universidad en los últimos 13 años y dice que es un buen comienzo que el Consejo Superior debe dar.

El Rector comparte la posición del doctor Melo y recuerda que las posibilidades de ese programa donde está son mínimas y por ello hay que darle las fortalezas necesarias identificando estas afinidades disciplinares que les permitan su desarrollo, cree que esta sería una decisión acertada del Consejo Superior.

El Representante de los Estudiantes dice que la Universidad dio a conocer la propuesta, reunió estudiantes y hubo oportunidad de discutirlo.

La Presidente le recuerda que van 13 años de discusión.

El Representante de los Egresados dice que la carta enviada al Consejo Superior por parte de la Sala de Profesores de Ingeniería de Sistemas y Computación ya no guarda relación.

La Presidente dice que debe leerse la comunicación porque el profesor no sabe resumir.

La carta es del 29 de octubre de 2004 y el Ing. Guillermo León Valencia Rojas informa que se reunió con los profesores el pasado viernes 10 de diciembre y allí expresaron sus opiniones y hay cierta receptividad.

Se da lectura a la carta radicada 01-228-074 del 29 de octubre de 2004 enviada por la sala de Profesores de Ingeniería de Sistemas y Computación en su integridad.

Se comisiona al consejero William Ardila Urueña para que proyecte una respuesta a estos profesores.

El Representante de los Profesores declara que el Consejo Superior y la presidente son antidemocráticos porque no permite sus intervenciones. Rechaza rotundamente que haya proyectos de acuerdo no repartidos previamente y así exige el respeto de los reglamentos; invoca a la necesidad de que el profesorado de la Universidad sea escuchado a la hora de organizar la academia en la Universidad; pregunta si hubo participación de los profesores de la Facultad de Ciencias Básicas y del Consejo Académico? Cree que esta administración trata de negarle a los estamentos de la Universidad la oportunidad y el derecho de participar en las decisiones de la institución.

Respalda la idea general de que las cosas se hagan pero permitiendo las discusiones del caso, rechaza la manera como actúan los consejeros que han trabajado con él en algunas comisiones porque, según ellos, con él no tienen nada que hablar ya que no se ponen de acuerdo en nada; anuncia su voto en contra de la propuesta por la antidemocracia que se está tratando de formar en la Universidad.

La Presidente deja constancia que el límite del tiempo en las intervenciones es para todos los consejeros pero el único que no cumple es el representante de los profesores a quién también debe reconvenirlo porque se sale de los temas.

El representante de los estudiantes da el informe de la carta que fue remitida por los estudiantes del programa de Ingeniería de Sistemas y Computación al Consejo Superior y se les oficiará acusando recibo.

El Representante de las Directivas Académicas William Ardila Ureña aclara que el proyecto no sería a partir del 30 de marzo sino a partir de la fecha; cree que hay que tomar decisiones y se ratifica en lo que ha dicho luego de escuchar a los miembros del Consejo Superior.

El doctor César Salazar Carvajal Gobernador Encargado cree que con posponer el acuerdo no se va a ganar nada porque hay posiciones muy radicales y ve en el proyecto más ventajas que dificultades.

La doctora Sonia Valencia Yepes se suma a la posición del representante de los profesores para que el Consejo sea más generoso en la socialización de los proyectos personalmente le queda la duda de quienes asistieron a las reuniones que se informaron.

Se somete a consideración el proyecto de Acuerdo conforme fue presentado pero haciéndolo efectivo a partir de la fecha y se aprueba por siete (7) votos a favor y dos (2) en contra.

El doctor Juan Guillermo Ángel Mejía pide se deje en el acta que cronometró el tiempo de las intervenciones del profesor Miguel Antonio Álvarez quien copa el 70% del tiempo del Consejo Superior y deja constancia que ni el representante de los profesores ni el representante de los estudiantes manifestó rechazo en que el programa de Ingeniería de Sistemas y Computación pasara a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y lo que en realidad se aprobó fue la creación de una nueva Facultad.

El doctor César Augusto Castillo Ramírez anuncia su voto en contra en referencia al punto 8º dado que tiene que retirarse porque debe tomar un avión. Se deja constancia en el acta.

#### **7. Informe de la Comisión designada para solucionar la problemática de la Suficiencia en el Idioma Ingles.**

El Representante de las Directivas Académicas Ing. William Ardila Urueña informa que está pendiente un trámite ante el Consejo Académico y posteriormente se presentará al Consejo Superior.

#### **8. Conversión de un Cargo de Medio Tiempo a Tiempo Completo, doctor Humberto Mejía Nieto Facultad de Ciencias de la Salud.**

El doctor José Jairo Melo Escobar dice que la solicitud no debiera presentarse con nombre propio y se aclara que este trámite obedece a las normas del Estatuto Docente.

El Representante de los Egresados Ing. Guillermo León Valencia Rojas dice que este servidor lleva 15 años de medio tiempo y es Director de un Departamento y así lo que la Universidad ganaría en este punto es mínimo.



El Vicerrector Académico informa que a este docente se le hizo un seguimiento y sus gestiones han sido importantes.

El Rector cree que el Consejo Superior debiera examinar el tema de las conversiones que se aplican en esa Facultad y manifiesta que desconoce el soporte legal que eso tenga.

Se acuerda aplazar el punto para la próxima sesión a fin de tener mayor ilustración.

## **9. Comisiones de Estudio**

### **◆ Profesor Jorge Augusto Montoya Arango, Facultad de Ciencias Ambientales**

Adscrito a la Facultad de Ciencias Ambientales, con el fin de realizar estudios en el programa de Doctorado en Ciencias Naturales, en la Universidad de Hamburgo, Alemania. A partir del 01 de febrero de 2005 y hasta el 31 de enero de 2006.

Se somete a consideración siendo aprobada por unanimidad

El doctor José Jairo Melo Escobar recomienda que en los doctorados debe precisarse la duración de los mismos desde la primera solicitud.

### **◆ Profesor Carlos Alberto Hoyos Morales, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

Adscrito a la Facultad de Bellas Artes y Humanidades, Escuela de Artes Plásticas, con el fin de iniciar el Master en Obra Gráfica, que ofrece el Centro Internacional de la Estampa Contemporánea -CIEC- en la Coruña España, en convenio con la Universidad de la Coruña y la Universidad de Vigo. A partir del 30 de enero de 2005 y hasta el 29 de enero de 2006.

Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

Se acuerda que el Vicerrector Académico rendirá informe sobre la duración de los postgrados de los docentes.

◆ **Reconsideración Comisión de Estudios Profesora Martha Cecilia Gutiérrez Giraldo, Facultad de Ciencias de la Educación.**

Se propone que se estudio jurídicamente el trámite para la próxima sesión y se delega al doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango para remitir concepto, a lo cual se aclara que la profesora requiere la decisión antes de enero.

Se da lectura al recurso de la profesora y se abre e debate; el doctor José Jairo Melo Escobar dice que la beca que otorga esa Universidad no obliga al Consejo Superior a otorgarle la comisión.

El Rector dice que estamos enredados porque lo que se hizo fue darle un doctor más a la Universidad cuando le reconocieron el título a la profesora y que lo que debe el consejo ahora modificar es la comisión que había otorgado para transferirla de un doctorado a un Posdoctorado; este último no impacta los indicadores de manera directa sin desconocer la importancia académica que representa: este es el dilema que debe resolver el Consejo Superior

El doctor Juan Guillermo Ángel Mejía comparte las razones de la carta por el argumento de los criterios del Plan de Desarrollo Docente en la prioridad de los Postdoctorados y su carácter de investigación científica y por el ámbito del trabajo que la profesora propone que se asocia con la Educación Virtual.

Miguel Invita a no ser temeroso con los Postdoctorados pues es el único camino de avance que le queda a los doctores, pide que se reconsidere la decisión y se apruebe.

La Presidente aclara que la solicitud es legal pero el Consejo Superior juzga la conveniencia.

El Gobernador Encargado dice que se acoge a las posiciones del Rector y del doctor Juan Guillermo Ángel pero cree que debe haber oportunidad para los que aun no han hecho doctorado.

El representante de los estudiantes Ivan Madrid Vega dice que la carta tiene buenos argumentos y le preocupa la posición del Rector que sea únicamente en lo que afecta indicadores cree que la Universidad debe apuntarle a esa investigación.

El doctor José Jairo Melo Escobar recuerda que el Plan de Desarrollo Docente es apenas una herramienta de análisis.

Se Somete a consideración la solicitud de revocar lo dicho y darle comisión siendo negada por cinco (5) votos en contra y tres (3) a favor.

Se confirma la decisión y se le aclara que no procede apelación.

#### **10. Prórrogas de Comisiones de Estudio**

- ◆ **Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación**
- ◆ **Profesor Antonio Rodríguez Jaramillo, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**
- ◆ **Profesor Juan Carlos Camargo García, Facultad de Ciencias Ambientales**
- ◆ **Profesor León Felipe Cubillos Quintero, Facultad de Ciencias Ambientales**
- ◆ **Profesor Pedro Juan Aristizábal Hoyos, Facultad de Bellas Artes y Humanidades**
- ◆ **Profesora Vivian Libeth Uzuriaga López, Facultad de Ciencias Básicas**

Se votan en bloque todas las prórrogas y el doctor Melo insiste en adicionar el plan completo de duración de las comisiones.

El profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez está de acuerdo con el doctor José Jairo Melo y agrega que en el tercer año ya tiene que estar claro el tema de la tesis de grado e inscrito el Proyecto en el Centro de Investigaciones y Extensión.

El doctor José Jairo Melo Escobar afirma estar de acuerdo con estas posiciones y se aprobaría con estas observaciones.

Sometidas a consideración el bloque de prórrogas es aprobado por unanimidad.

#### **11. Períodos Sabáticos**

- ◆ **Profesor Luis Nelson Goyes Ortega, Facultad de Ciencias de la Educación**

EL doctor José Jairo Melo Escobar dice que según el acuerdo aprobado tiene que considerarse y en consecuencia informa que este docente ya ha disfrutado de 2 sabáticos y tiene 60 años de edad propone un llamado de atención al Consejo Académico para no recomendar este tipo de situaciones.

El profesor Miguel Antonio Álvarez dice que el Consejo de Facultad recomendó y el Consejo Académico también por lo cual se debe aprobar

Sometido a consideración es negado por cinco (5) en contra y tres (3) a favor.

♦ **Reconsideración Periodo Sabático Profesor Diego Aguirre Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales**

En consideración a la solicitud del profesor Diego Aguirre Martínez se aplaza la decisión hasta tanto se remita la documentación presentada por el profesor a los consejeros.

**12. Asuntos de Consejeros**

♦ **Proyecto de Acuerdo Estímulo a la Producción Intelectual de los Estudiantes**

El Representante de los Egresados dice que la propuesta es muy válida y propone unos ajustes para que el reconociendo se le haga en el semestre siguiente al de la publicación sin que pueda ser sucesivo en el Artículo 2º. Se aclararía que no habría reconocimiento económico.

El doctor César Salazar Carvajal dice que a los estudiantes hay que estimularlos para que se vinculen a la investigación pero cree que el proyecto debe mejorarse para democratizar las oportunidades, fijar límites, evaluar impactos económicos en el presupuesto de la Universidad.

El doctor Juan Guillermo Angel Mejía dice que está bien que se hable de límites pero no de estratificar el incentivo; sugiere que sean dos veces por carrera y para artículos individuales, propone que el Ing. Guillermo León Valencia Rojas e Ivan Madrid reestudien el proyecto y lo propongan en la próxima sesión. Seguidamente retira su proposición y respalda los ajustes sugeridos por el Representante de los Egresados

El Vicerrector Administrativo dice que este proyecto y los otros aprobados no se han valorado en sus impactos; hoy tenemos 700 estudiantes exonerados por los acuerdos de estímulos.

Se somete a consideración la propuesta de que Ivan Madrid y Guillermo León Valencia presente informe en el próximo consejo siendo negada por cinco (5) votos en contra y tres (3) a favor.

Se somete a consideración la propuesta presentada por el Ing. Guillermo León Valencia siendo aprobada por cinco (5) votos a favor y tres (3) en contra.

### **13. Proposiciones y Asuntos Varios**

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pide al Consejo Superior acompañamiento al profesorado en la solicitud de derogatoria del Decreto 3543 del 2004.

La Presidente anuncia su voto en contra por razones obvias igualmente el doctor César Salazar Carvajal.

Se somete a consideración resultado un empate con tres (3) votos a favor tres (3) en contra y un voto en blanco.

Se retira el doctor Juan Guillermo Ángel Mejía.

La Presidente aclara que no es Facultad del Consejo Superior solicitar o no la derogatoria de un Decreto Presidencial.

El doctor Carlos Alfonso Zuluaga Arango da informe al Consejo sobre toda la correspondencia recibida y oficiará acusado recibido e informará los trámites del caso.

El Profesor Miguel Antonio Álvarez Álvarez pide que toda carta que llegue al Consejo Superior se les haga llegar a todos los miembros se acuerda enviar copia al Representante de los Profesores, la Representante de los Empleados Administrativos y el Representante de los Estudiantes a los demás consejeros según el criterio del Secretario y de acuerdo a la importancia.

Siendo las 13:30 horas se levanta la sesión

**LUZ STELLA ARANGO DE BUITRAGO**  
Presidente

**CARLOS ALFOSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario